

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Córdoba**

Núm. 1.771/2014

Anuncio – Información Pública

Número Expediente: M-1231/2007 (15/1142)

Peticionarios: Gonzalo Obrero Ortiz

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 82,94 Has

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 207.350

Caudal Concesional (L/s): 20,73

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Villafranca de Córdoba	Córdoba	Aguas Superficiales	Río Guadalquivir	360729	4201709

Objeto de la modificación: Consiste en un aumento de superficie de 53,28 Has a 82,94 Has, cambio de cultivo de Herbáceos a Olivar y sistema de riego de aspersión a goteo, con reducción de volumen de 331.200m<sup>3</sup> a 207.350 m<sup>3</sup>.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba), ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 20 de febrero de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Giménez.